



QUILMES, 27 JUL 2006

VISTO el Expediente N° 827- 0198/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de autor, bajo régimen de Contrato de Edición, del señor Alfonso Daniel Buch Canova.

Que el autor mencionado precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada *Forma y función de un sujeto moderno. Bernardo Houssay y la fisiología argentina (1900-1943)*.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

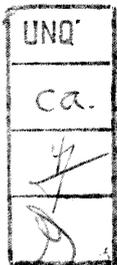
ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo régimen de Contrato de Edición, de Alfonso Daniel Buch Canova, DNI N° 92.547.765, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que se detallan en el contrato obrante de fs. 195 a 197 del Expediente mencionado en el Visto.

ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según figura en la cláusula sexta del mismo.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto 2006, Programa 01 – Subprograma 08 – Editorial, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCION (R) N° **00526**



Rodolfo Luis Bardinelli

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES